



CONSEJO DE GOBIERNO

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

ACTA nº 59. SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE FEBRERO DE 2013

En la ciudad de Cartagena, en la Sala del Consejo de Gobierno del Edificio del Rectorado, siendo las 11,00 horas del día 22 de febrero de 2013, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Cartagena, relacionados en el Anexo I, para tratar los asuntos referidos en el Orden del día.

1. INFORME DEL RECTOR.

El Rector comienza su informe tratando diversas cuestiones de especial interés:

- El 20 de diciembre de 2012, al día siguiente de la última sesión del Consejo de Gobierno del año en curso, se reunió el Consejo Social de nuestra Universidad para la aprobación de los Presupuestos de la UPCT para 2013 y el techo de gasto anual, entre otros puntos.
- El 24 de enero de 2013 tuvo lugar la presentación de la Oficina de Relaciones con la Empresa de la UPCT a ADIMUR (Asociación de Directivos de la Región de Murcia). Está previsto que esa misma presentación se realice a otras organizaciones y asociaciones empresariales. Su objetivo es impulsar y canalizar las relaciones de nuestra Universidad con organismos y empresas para la colaboración en I+D+I en prácticas de estudiantes o propuestas de formación, entre otras. Dicha Oficina ya cuenta con una pág. web a tal efecto.
- Celebración el pasado 28 de enero de 2013 de la festividad académica de Sto. Tomás de Aquino y nombramiento de Doctor Honoris Causa del prof. Dr. D. Juan Miguel Villar Mir, Catedrático de Organización de Empresas de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, actuando de padrino el prof. Dr. D. Emilio Estrella Sevilla.
- El 30 de enero de 2013, tras celebrarse las elecciones a Director de Centro en la Escuela Técnica Superior de Telecomunicación, resultó elegida la candidatura de D. Leandro Juan Llácer. A él y a su nuevo Equipo de Dirección, en nombre de todos los miembros del Consejo de Gobierno, le queremos expresar nuestra más sincera enhorabuena.
- En el marco del Campus Mare Nostrum, reunión de trabajo entre los Equipos de Dirección de la UPCT y la UMU, celebrada el día 30 de enero de 2013 en el Parque Tecnológico de Fuente Álamo, a fin de redefinir las líneas de actuación del proyecto en el ámbito de los Campus de Excelencia y su adaptación a la escasa financiación existente.
- La pasada semana se celebró una reunión para la puesta en marcha del otro Campus de Excelencia Internacional, de "Energía Inteligente" (entre las Universidades URJC, Alcalá, Extremadura, UMU, UPCT, CIEMAT –Centro de Investigaciones Energéticas,

Medioambientales y Tecnológicas-, Repsol y Ferrovial) para comenzar a desarrollar algunas líneas de trabajo.

- Renuncia de Dña. Josefina García León a sus cargos de Delegada del Rector para Campus de Excelencia Internacional y de Directora de la Unidad de Igualdad, a fecha de 28 de febrero de 2013, por motivos personales. Se le expresa el más sincero de los agradecimientos por la labor realizada tanto desde el Consejo de Dirección como desde el Consejo de Gobierno. Sus competencias serán asumidas por dos miembros del Equipo de Dirección:

- D. José Manuel Ferrández Vicente será el nuevo Delegado del Rector para Campus de Excelencia Internacional, y contará para el ejercicio de esta función con la colaboración de D. Julio Ibarrola Lacalle, nuevo Coordinador para Campus de Excelencia Internacional, el cual ya había ejercido estas funciones en la anterior legislatura.
- Dña. M. Carmen Pastor Álvarez se hará cargo de la Unidad de Igualdad en calidad de Directora de la misma.

- Informe económico: aunque esta información será desarrollada por el Vicerrector de Planificación Económica y Estratégica a continuación, y nos explicará las conversaciones mantenidas con la Dirección General de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda para planificar el calendario de pagos, adelantamos el siguiente dato: la CARM debe ingresar en nuestra Universidad 53,8 millones de euros (correspondientes al ejercicio 2013, los pagos pendientes de 2012 y los derivados del plan de pagos de la deuda). Hasta el momento se ha producido un ingreso de 7,6 millones de euros.

- Reunión en la CRUE el 4 de febrero de 2013 donde se abordaron dos temas fundamentales: por un lado, se decide solicitar una reunión con la Secretaría de Estado de Investigación para tratar los distintos temas que preocupan: la disminución de las cuantías de los programas del Plan Nacional de I+D+I y los problemas existentes con las justificaciones de los proyectos finalizados. Por otro lado, se analizó lo que se conocía hasta ese momento sobre el informe realizado por la Comisión de Expertos para la Reforma del Sistema Universitario Español (SIU); informe que, tras su presentación definitiva el pasado 12 de febrero se hizo público. En ese sentido, existe el compromiso del Ministro de Educación, Cultura y Deporte de abrir un período de reflexión que tome como punto de partida las propuestas de dicho informe para la reforma y mejora de la calidad y la eficiencia del SIU, y en el que se oirá la opinión de las Universidades.

- Se informó sobre el estado actual en la elaboración del Plan Estratégico CARM 2014-2020. La CARM tuvo en cuenta algunas de las propuestas de nuestra Universidad en cuanto a configuración de mesas de trabajo transversales y sectoriales. Hace unos días se envió nuestra propuesta de representación institucional en las diversas mesas. Impulsaremos que en todas ellas se cuente con expertos de la Politécnica.

- Se informa, por último, de los respectivos ceses y nombramientos en el ámbito académico (Anexo II).

2. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS nº 57 (26 de noviembre de 2012) Y nº 58 (19 de diciembre de 2012).

La Secretaria General informa acerca del contenido de las dos alegaciones recibidas a los borradores de las Actas nº 57 (26 de noviembre de 2012) y nº 58 (19 de diciembre de 2012), tras lo cual se someten a su aprobación.

Quedan aprobadas, por asentimiento, las Actas presentadas.

3. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOBRE:

El Vicerrector de Investigación e Innovación informa y justifica las propuestas siguientes:

- a. **Convocatorias y cuantías de los programas propios de apoyo a la I+D+I para 2013.**
- b. **Resolución al Programa de Apoyo a la Transferencia de Resultados de I+D (TRANSFER).**
- c. **Participación de la UPCT en la EBT WIDHOC.**
- d. **Resolución de la Convocatoria del Programa de Becas de Iniciación a la Actividad Investigadora de la UPCT 2012.**

Quedan aprobadas, por asentimiento, las propuestas presentadas.

4. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ORDENACIÓN ACADÉMICA SOBRE:

El Vicerrector de Ordenación Académica informa y presenta la siguiente propuesta:

- a. **Solicitud de verificación del título "Grado en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos".**

- Interviene D. Alejandro Pérez Pastor que desea justificar brevemente dicha propuesta en base a la tendencia existente en las Universidades españolas dirigida a homogeneizar la oferta académica. En cuanto al cambio en el nombre del Título se produce en coherencia con el Instituto de Biotecnología Vegetal y con las líneas de trabajo existentes que van en esa dirección.

5. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE POSGRADO SOBRE:

El Vicerrector de Ordenación Académica informa y justifica las siguientes propuestas:

- a. **Solicitud de verificación del título "Máster en Ciencia y Tecnología del Agua y del Terreno".**
- b. **Programa de Doctorado de Ingeniería Civil y Minera.**
- c. **Cursos de títulos propios.**
- d. **Límite de plazas en títulos de Máster Universitario 2012/2013.**
- e. **Participación en el título de Máster oficial Interuniversitario de "Automatización y telecontrol para la gestión de recursos hídricos y energéticos" con la Universidad Miguel Hernández.**

Quedan aprobadas, por asentimiento, las propuestas presentadas en cuanto a los puntos a), b), c) y e).

En cuanto al punto d), y debido al cambio en la información, se presentan dos alternativas: una, que se apruebe la propuesta presentada, si bien pendiente y condicionada a su consideración en las diversas Juntas de Centro y, dos, que se retire la propuesta y se apruebe en la siguiente sesión de Consejo de Gobierno. Se producen diversas intervenciones.

-Interviene el Rector para sugerir la primera alternativa, pues lo dicho en las Juntas de Centro puede ser asumible, aunque éstos puedan variarlo en alguna medida.

-Interviene D. Alejandro Pérez para indicar que este tema ya ha sido informado en la Comisión Permanente de los Centros, por tanto considera que podría haber consenso.

-Interviene el Vicerrector de Ordenación Académica para añadir que la idea es que el tema de los Máster dependa de los Centros y no directamente de los Coordinadores de los Máster. Por tanto, esa es el planteamiento que debemos asumir.

-Interviene el Rector que, aprovechando la reunión con los Directores de Centro la próxima semana para analizar el panorama de nuestra oferta docente (no de los Grados) en cuanto a titulaciones dobles, conjuntas o los propios Máster, y teniendo en cuenta la implantación de los

Máster profesionalizantes, considera que se debería diseñar una política de Centros y Universidad más atractiva. Y su propuesta en relación a las dos alternativas presentadas por el Vicerrector es la primera, es decir, siempre que sea ratificada posteriormente por los Centros; y, si no fuese así, que se traiga al próximo Consejo de Gobierno. Postura que también es mantenida por el Prof. Duréndez.

Queda aprobada, por asentimiento, la propuesta presentada en los términos planteados en la primera alternativa.

6. INFORME DEL VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD, Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DEL ART. 31 DE LAS NORMAS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SOBRE CESIÓN DE ESPACIOS A INSTITUCIONES AJENAS A LA UPCT.

El Vicerrector de Infraestructuras, Equipamiento y Sostenibilidad presenta su informe, con carácter previo a la presentación de la propuesta, en el sentido siguiente:

- Estado de ejecución de obras en curso:

➤ **Obras de remodelación Fase 5 ETSINO.**

Plazo previsto de finalización: Marzo 2013.

Ejecución del presupuesto: 85%.

➤ **ELDI.**

Plazo previsto de finalización: Mayo-Junio 2013.

Ejecución del presupuesto: 50%.

Firma proyecto modificado: Febrero 2013.

Importe proyecto modificado: 9,55 % (180.000).

Modificación de compartimentación en planta sótano y cambios en las instalaciones como consecuencia del cambio de compartimentación.

Firma prevista proyecto complementario: Marzo 2013.

Importe previsto proyecto complementario: 15% - 20%.

Obras complementarias en laboratorios vinculados a la Escuela de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos e Ingeniería de Minas.

Actuaciones complementarias en instalación eléctrica y de climatización.

- Obras en estudio:

➤ **Remodelación de la sede de la Unidad Predepartamental de Ingeniería Civil**

Se está valorando el proyecto presentado por la Unidad Predepartamental de Ingeniería Civil para iniciar el procedimiento de contratación de las obras de remodelación de la primera planta del edificio anexo a la ETSINO e EICCPeIM que será la sede de la Unidad Pre-Departamental de Ingeniería Civil.

- Equipamiento de la Escuela de Arquitectura e Ingeniería de la Edificación y de la Escuela de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos e Ingeniería de Minas.

Se han concretado con los Directores de ambos Centros y el Vicerrectorado de Planificación Económica y Estratégica los equipos a adquirir con cargo al presupuesto finalista asignado en 2012, así como el procedimiento de contratación que se debe iniciar.

- Canal hidrodinámico para el Laboratorio de Hidráulica (121.300 + IVA).
- Actuador hidrostático y pórtico de carga para la losa de ensayos del Laboratorio de Construcción (89.900 + IVA).
- Equipamiento Laboratorios Arquitectura (195.000 + IVA).

A continuación presenta **la propuesta de modificación del artículo 31 de las normas de ejecución presupuestarias sobre cesión de espacios a instituciones ajenas a la UPCT:**

Debido a la asignación de competencias a este Vicerrectorado en la Gestión de Eventos en coordinación con Protocolo, se ha realizado una revisión del artículo 31 de las normas de ejecución presupuestaria sobre cesión de espacios a instituciones ajenas a la UPCT, con el objeto de mejorar la eficacia en la gestión, especialmente cuando hay que subcontratar empresas externas, a la vez que se intenta aumentar los ingresos. Las modificaciones afectan a:

- Cómo se han de gestionar aquellas solicitudes de cesión de espacios en las que se deben contratar a empresas externas.
- Los medios de comunicación y coordinación entre Protocolo, Unidad Técnica, Unidad de Asuntos Económicos y Presupuestarios y otros servicios o unidades que puedan verse afectados puntualmente.
- El ajuste de precios en los espacios más solicitados y la regulación de reducción de tarifas y excepciones.

-Interviene D. Antonio Duréndez en relación a la coordinación de eventos en la Facultad de Ciencias de la Empresa, pues considera que falta más coordinación en la gestión de espacios; también pregunta si la información a ese respecto llega también a las Conserjerías de los Centros. Le responde el Vicerrector indicándole que, en esa Facultad hay un Vicedecanato que se ocupa de ello desde hace dos meses, que también existe una lista de distribución donde están los coordinadores que lo gestionan, y que a las Conserjerías les llega toda esa información a través de dichos coordinadores.

-Interviene el Rector para añadir que ya se había detectado el problema de la coordinación, y por ello, una forma de mejorar la misma ha sido precisamente abordando el cambio de la norma propuesta.

Queda aprobada, por asentimiento, la propuesta presentada.

7. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS PROPUESTAS DE LA COMISIÓN DE PROFESORADO Y DOCENCIA SOBRE:

El Vicerrector de Profesorado e Innovación Docente presenta su informe, con carácter previo a la presentación de las propuestas de la Comisión de Profesorado y Docencia, en el sentido siguiente:

- En primer lugar, informar que el profesor D. Ginés Hernández Cánovas ha presentado su renuncia a realizar la estancia de investigación que le fue autorizada por el Consejo de Gobierno en su reunión de fecha 15 de octubre de 2012.

- Se ha concedido prórroga por un último año al profesor D. Carlos Godínez Seoane de su licencia sin sueldo prevista en el artículo 96.4 de los Estatutos de la UPCT.

- Se han publicado en el BORM las convocatorias de las Bolsas de Docentes de Sustitución 101B/13/DS (área de Ingeniería e Infraestructura de los Transportes), 102B/13/DS (área de Ingeniería del Terreno) y 103B/13/DS (área de Ingeniería de la Construcción) porque no existía ninguna bolsa constituida.

- Se ha procedido al nombramiento en la figura de Profesor Contratado Doctor de Antonio Vigueras Rodríguez, tras la resolución del concurso de la plaza convocada en el área de Ingeniería Hidráulica.

- Se le reconoce Sexenio a Juan Carlos Trillo Moya, de acuerdo con lo previsto en el Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Contratado Laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Se ha resuelto la convocatoria de transformación aprobada por el Consejo de Gobierno, produciéndose los siguientes cambios de categoría:

Apellidos y Nombre	Área de conocimiento
Bueno delgado, M ^a Victoria	Ingeniería Telemática
Arias Pardilla, Joaquín	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica

- Se aprobaron en la Mesa de Negociación los Criterios de aplicación del cómputo de la actividad del profesorado. Se he empezado a negociar con la Mesa la normativa propia de la Universidad en relación al personal docente e investigador en un documento global de profesorado.

-Por último, que ha solicitado la incorporación D. Félix Faura Mateu, poniendo fin a la Comisión de Servicios que tenía concedida.

A continuación, se presentan las siguientes propuestas para su aprobación:

- a. Solicitudes de Evaluación de Méritos Docentes (quinquenios).**
- b. Adjudicación del Complemento Retributivo Autonómico.**
- c. Solicitud de Venia Docendi.**
- d. Resolución de la Convocatoria de año sabático 2012.**
- e. Modificación del criterio sobre el número mínimo de respuestas para el procesamiento de encuestas al alumnado.**
- f. Prórrogas de Comisión de servicios.**
- g. Concesión de Licencias por estudio al PDI.**
- h. Renovación de nombramiento de Profesor Honorario de la UPCT.**
- i. Plazas de PDI.**

Quedan aprobadas, por asentimiento, las propuestas presentadas.

8. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y PAS SOBRE:

a. Abono del complemento retributivo autonómico.

El Vicerrector de Planificación Económica y Estratégica explica y justifica dicha propuesta derivada de la Comisión de Economía, Planificación y PAS. Ésta consiste en la parcialización del pago del Complemento Autonómico del PDI que se venía cobrando en un solo ingreso. Se trata de pagarlo trimestralmente, en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. Se ha aprobado previamente esta medida en Mesa de Negociación de fecha 13 de febrero, habiéndose comprobado que la parcialización del pago no afecta a las cuotas de la Seguridad Social. La ventaja de parcializar el pago está en las facilidades que esta fórmula aporta para la tesorería. El primer pago en marzo permite conocer los importes por perceptor que están sujetos cada año a aprobación de los tramos según los méritos.

-Interviene Dña. Benita Sánchez que solicita conste en Acta el acuerdo de 2009 de homologación de las condiciones del PAS con la Universidad de Murcia, que todavía no se sabe cuándo se afrontará.

-Interviene D. Isidoro Guzmán que propone se pague mensualmente dicho complemento, a lo que el Vicerrector responde que mantiene la propuesta por el beneficio que supone el conocer ya en marzo la relación de perceptores y cuantías. Ante la insistencia de que se estudie el pago

mensual el Rector le responde que podemos entrar en su estudio sin por ello retrasar el acuerdo sobre la propuesta.

Queda aprobada, por asentimiento, la propuesta presentada.

El Vicerrector de Planificación Económica y Estratégica informa seguidamente sobre las Ayudas Sociales que han pasado por mesa de Negociación, y que se tenía previsto traer a este Consejo:

La **Convocatoria de Becas de Estudio** que se propuso a la Mesa de Negociación se debatirá a petición de los sindicatos en Mesa Técnica, para conocer más a fondo la repercusión de introducir el concepto de “umbral de renta” y la fórmula para su cálculo en la concesión de estas ayudas. El aumento de las tasas en primera y, sobre todo, en segunda convocatoria, hacía necesario modificar los requisitos para no sobrepasar el montante total de ayudas, fijado para la presente anualidad en unos 200.000 euros.

Las ayudas para **material didáctico y guardería**, que ya están sujetas a umbral de renta, se verían modificadas en cuanto a la fórmula de cálculo.

-Interviene D. Juan Antonio López para indicar al respecto que hay muchos compañeros esperando el abono de las ayudas sociales, y no entiende que se haya esperado tanto para convocar a la Mesa de Negociación sabiendo lo cercana que estaba la reunión de este Consejo de Gobierno. Se debería haber llevado este tema con más antelación y no haberlo demorado más de un mes. Le responde el Vicerrector añadiendo que se trata de la tramitación habitual en aquellos foros en que necesita debatirse, y si se demora un mes es porque hay que atender al procedimiento habitual en el diálogo social. De modo que el aludido retraso tiene su justificación en el ánimo de querer hacer las cosas lo mejor posible.

Entrando en nuestra **situación económica actual**, el Vicerrector explica que no podemos sustraernos a la publicación del déficit final de nuestra Comunidad Autónoma en 2012, que ha sido del 2,9 %, casi el doble del compromiso de nuestra Administración Regional. La repercusión inmediata será una reducción de un 6% del Presupuesto de este año 2013, 250 Millones que deberán eliminarse del Presupuesto.

No obstante lo indicado, la situación de **tesorería** ha mejorado hasta el extremo de que estamos en disposición de atender el pago a proveedores dentro de los 90 días legales.

El **ritmo de Pagos** por parte de la Comunidad Autónoma es algo bajo, pero constante, y en las conversaciones con la D.G. de Presupuestos nos indican que, de los 46,2 MEuros por abonar, en su planificación entraría el 85 % en el momento presente (desajuste de 6,6 MEuros todavía). Ese sería una posible demora en pagos hacia el próximo ejercicio.

-Interviene D. Juan Antonio López que pregunta sobre la posibilidad de nuevos recortes, si debemos presumir que va a seguir igual y que el ajuste del déficit no afectará a la plantilla y a las ayudas sociales; y también pregunta sobre las medidas a aplicar en ese caso. El Vicerrector le indica que, en las negociaciones sobre si hemos de asumir una parte del ajuste de la Comunidad Autónoma, haríamos patente nuestra situación de partida, ya muy afectada por las reducciones. Se defenderá nuestra posición actual y nuestras necesidades para la prestación de los servicios universitarios.

El Rector indica (tras la intervención nuevamente de D. Juan Antonio López apuntando que si con el ritmo de pagos de la CARM no habría que temer por un cambio de situación) que no debemos ser muy optimistas a juzgar por los recientes ejercicios, pero que tampoco podemos asumir *a priori* decisiones que no se adapten a los acontecimientos; dentro del panorama general presupuestario de las Universidades españolas, la nuestra es de las que puede estar más tranquila en ese sentido.

El Vicerrector informa también de las gestiones para instar a la solución de la inhabilitación de **fondos de las Convocatorias procedentes del Estado** por parte del Mº de Hacienda, a causa del incumplimiento del objetivo de déficit de la Comunidad Autónoma. Se ha previsto una entrevista con Dirección General de Universidades y Hacienda.

Prosigue el Vicerrector informando de la **nueva aplicación informática** que se ha puesto a disposición de las Unidades, Centros, Departamentos, etc. a través de sus responsables, para facilitar el envío de información y la posterior edición y planificación en la web y en los medios. Se publicitará a toda la Comunidad para que sea productiva.

Tras la entrevista con los Directores del Diario La Verdad, se les solicitó una mayor receptividad hacia las intervenciones en los **artículos de debate y de opinión de nuestra Región** por parte de los miembros de esta Universidad. El equipo de dirección brinda el apoyo para utilizar esta vía.

9. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA COMISIÓN DE NUEVAS TECNOLOGÍAS SOBRE:

El Vicerrector de Nuevas Tecnologías informa y justifica los diversos ajustes realizados en el Capítulo VI del Presupuesto 2013y la consiguiente cancelación de suscripciones a revistas llevadas a cabo, indicando los criterios adoptados para ello (por ejemplo, el número de visitas).

a. Ajuste en Capítulo VI del Presupuesto 2013, Servicio de documentación-Recursos electrónicos.

-Interviene el Rector para matizar que, no obstante la presentación de las medidas de ajuste, si algún Centro o Departamento tiene especial interés en continuar con alguna suscripción, cabe la posibilidad de estudiar su caso para continuar con la suscripción.

-Interviene D. Antonio Duréndez para señalar que el criterio del número de visitas se tendría que pensar, especialmente en algunos Centros o Departamentos, y atender a otros criterios. Le responde el Vicerrector indicando que, entre las posibles opciones de ajuste, se ha atendido al criterio finalmente adoptado porque es el que salía más rentable.

-Interviene de nuevo el prof. Duréndez para añadir, si realmente merece la pena restringir una herramienta básica del trabajo universitario a pesar de los recortes. El Vicerrector le justifica la importante suma del gasto y del ajuste realizado (alrededor de 600.000 euros). El Rector añade a este hecho la situación de lucha con los propios proveedores de las suscripciones y su actitud de monopolio y fuerza en su política de precios, pese al importante volumen de compra de sus productos por parte de las Universidades; por ello, se está intentando crear un Consorcio a nivel universitario para el acceso conjunto a las grandes editoriales.

Queda aprobada, por asentimiento, la propuesta presentada.

10. INFORME Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DE DIFERENTES CONVENIOS.

Se presenta la relación de los diferentes Convenios informándose de los mismos.

Queda aprobada, por asentimiento, la propuesta presentada.

11. ASUNTOS DE TRÁMITE.

El Vicerrector de Estudiantes y Extensión Universitaria informa y presenta la relación de los diferentes Cursos de Verano ofertados para el presente Curso Académico 2012-2013, tras ser tramitados y aprobados por la Comisión de Estudiantes y Extensión Universitaria, incidiendo en los más significativos, así como en el esfuerzo que supone cada año sacar una oferta amplia, heterogénea y atractiva que pueda satisfacer tanto la demanda como el interés que los mismos despiertan.

a. Cursos de verano 2013.

Queda aprobada, por asentimiento, la propuesta presentada.

b. Créditos de Libre Configuración.

Queda aprobada, por asentimiento, la propuesta presentada.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS.

-Interviene D. Juan Antonio López para realizar dos preguntas a la Vicegerente: Primera, con relación al envío del Info oficial referente a la Mesa de Negociación, que explique y aclare los términos de esa información. Segunda, con relación a cierta información aparecida en un Info Pas acerca de los horarios y jornadas del PAS, en cuyo caso desea conocer a qué obedecen los cambios al respecto. Responde la Vicegerente comenzando por la segunda pregunta e indicando que no va entrar a debatir esa cuestión, en tanto que forma parte de la propuesta presentada por esa Vicegerencia, cuyo documento se debatirá en la Comisión Técnica respectiva que se reunirá el próximo viernes, como Comisión delegada de la Mesa de Negociación. No obstante, el hecho de retomar este tema de horarios y jornadas de trabajo viene motivado por los cambios legislativos de 2012; de modo que nuestra normativa interna debía ser revisada necesariamente a la vista de ello, como administración pública que somos.

-Interviene nuevamente D. Juan Antonio López para preguntar si dichos cambios afectan sólo al PAS o a todos los colectivos. Le responde la Vicegerente indicándole que es una cuestión que afecta a todos los empleados públicos, si bien las normas de funcionamiento que afectan al PDI y al PAS son totalmente distintas y como tal habrán de ser tratadas.

La Vicegerente responde a la primera pregunta de la intervención inicial, indicando que ello tiene que ver con los propios procesos de negociadores puestos en marcha con la parte social de nuestra Universidad, ya que es necesaria una reestructuración global del PAS. Es cierto que se trata de un proceso complejo y no se sabe cuánto puede durar, pues, el punto de partida debe ser el establecer un manual de funciones, en el cual se está trabajando. El compromiso asumido en ese sentido es el de elaborar un borrador que se remitirá a la parte social, a ser posible antes de las fiestas de Semana Santa. En cuanto al tema de la transformación del PAS laboral, de la cual ya se envió una propuesta a la parte social, se está en espera de recibir la contrapropuesta e intentar llegar a un acuerdo. Finalmente indica que hay una voluntad decidida para sacar adelante estos procesos de forma satisfactoria.

-Interviene el estudiante D. José Antonio Ángel Fonta que señala al Vicerrector de Ordenación Académica con relación al Programa de Doctorado en Ingeniería Civil y Minera, que sería interesante tener aprobado dicho Programa cuanto antes para llevarlo directamente a la Comisión sin tener que pasar por Consejo de Gobierno. Le responde el Vicerrector que una vez pasado por la Comisión es obligatoria su aprobación por Consejo de Gobierno.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 13,10 horas, de lo cual, como Secretaria del Consejo de Gobierno, y con el visto bueno de su Presidente, doy fé.

Cartagena, 22 febrero de 2013

José Antonio Franco Leemhuis
Presidente del Consejo

M. Carmen Pastor Álvarez.
Secretaria del Consejo

ANEXO I

**ASISTENCIAS A LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DEL DÍA
22 DE FEBRERO DE 2013**

Alcaraz Aparicio	Manuel
Alcaraz Tomás	Carmen
Ángel Fonta	José Antonio
Artés Calero	Francisco
Badillo Amador	Rosa M ^a
Bielza Lino	Pablo
Cifuentes Bello	Ignacio Primitivo
Doménech Asensi	Ginés
Duréndez Gómez- Guillamón	Antonio
Esparza Pedreño	Nieves
Fernández Escámez	Pablo Salvador
Franco Leemhuis	José Antonio
Fuentes Aznar	Alfonso
Galera Martínez	M ^a Dolores
García León	Josefina
García López	Domingo Luis
Guillamón Frutos	Antonio
Guzmán Raja	Isidoro
Juan Agüera	Joaquín
López Fuentes	Juan Antonio
Martínez Caro	Eva
Martínez García	Miguel A.
Martínez González	Francisco Martín
Martínez Lorente	Ángel Rafael
Mostaza Fernández	Ana Isabel
Muñoz Lozano	José Luís
Pastor Álvarez	M ^a Carmen
Pedreño Molina	Juan Luís
Pedreño Muñoz-Delgado	Juan José
Pérez García	José
Pérez Pastor	Alejandro
Pérez Pérez	José
Prior Arce	Javier
Salinas Leandro	José María
Sánchez García	Juan Francisco
Sánchez Palma	Pedro
Toledo Moreo	Francisco Javier
Tomás Espín	Antonio
Trigueros Tornero	Emilio
Viedma Robles	Antonio

INVITADOS

Alcaraz Lorente	Diego José
Amat Plata	Sergio
Sánchez Alcaide	Benita

AUSENCIAS NOTIFICADAS

Arcas Lario	Narciso
Cegarra Leiva	David
Ferrández Vicente	José Manuell
García Haro	Joan
López Gómez	Antonio
Mulas Pérez	Javier

▪ **CESES:**

Dña. Josefina García León, Delegada del Rector para Campus de Excelencia Internacional y Directora de la Unidad de Igualdad (R-047/13, de 31 de enero)

▪ **NOMBRAMIENTOS:**

D. José Manuel Ferrández Vicente, Delegado del Rector para Campus de Excelencia Internacional (R-048/13, de 31 de enero)

Dña. M^a del Carmen Pastor Álvarez, Directora de la Unidad de Igualdad (R-049/13, de 31 de enero)

D. Julio Ibarrola Lacalle, Coordinador para Campus de Excelencia Internacional (R-088/13, de 18 de febrero).

CENTROS:

Directores/as

▪ **CESES:**

D. Leandro Juan Llácer, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (R-064/13, de 5 de febrero)

▪ **NOMBRAMIENTOS:**

D. Leandro Juan Llácer, Director de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (R-065/13, de 5 de febrero)

Subdirectores/as:

▪ **CESES:**

D. José María Molina García-Pardo, Subdirector de Relaciones Institucionales y Cultura de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (R-068/13, de 6 de febrero)

Dña. María Dolores Cano Baños, Subdirectora de Infraestructuras y Asuntos Económicos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (R-069/13, de 6 de febrero)

Dña. María Moncayo Hormigo, Subdirectora de Ordenación Académica y Estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (R-070/13, de 6 de febrero)

D. Juan Carlos Sánchez Aarnoutse, Subdirector de Convergencia y Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (R-071/13, de 6 de febrero)

▪ **NOMBRAMIENTOS:**

Dña. María Moncayo Hormigo, Subdirectora de Ordenación Académica y Estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (R-073/13, de 6 de febrero)

D. José María Molina García-Pardo, Subdirector de Relaciones Institucionales y Cultura de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (R-074/13, de 6 de febrero)

D. Juan Carlos Sánchez Aarnoutse, Subdirector de Calidad e Infraestructuras de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (R-075/13, de 6 de febrero)

Secretarios/as

▪ **CESES:**

D. Rafael Toledo Moreo, Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (R-072/13)

▪ **NOMBRAMIENTOS:**

D. Rafael Toledo Moreo, Secretario de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (R-076/13)